

5-14

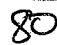
**Fecha:** 07 de enero de 2014

**Ref:** JDD/rdg.

**Asunto:** Notificación Primer Uso Inst. UC de  
OMG A/ES/13/I- 32

Sra D<sup>a</sup> María Valpuesta Fernández  
Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la  
Universidad de Málaga.  
Pabellón de Gobierno, 3<sup>a</sup> planta

Campus El Ejido  
**29071 MÁLAGA**

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE 2
	07 ENE. 2014
	Registro General Secretaría General de Agricultura y Alimentación  SEVILLA

En relación con su Notificación de primer uso de instalaciones para operaciones de utilización confinada con OMG, en el Centro de Experimentación Animal, Servicio de Estabulario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, registrada con fecha de 16 de julio de 2013, le comunico:

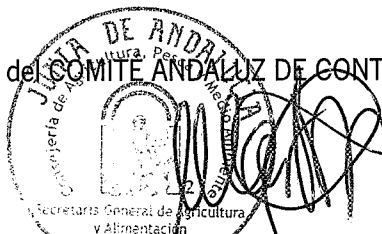
1º A dicha Notificación se le ha dado el nº de referencia nacional **A/ES/13/I-32** y actividad nº **A/ES/13/69** que deberán ser citados en las comunicaciones futuras.

2º Siguiendo el procedimiento establecido, dicha Notificación ha sido estudiada por la Comisión Nacional de Bioseguridad (CNB), en sus reuniones 104ª y 105ª. Se ha recibido en este Comité el informe de la CNB, emitido en fecha 12 de diciembre de 2013, en sentido favorable al uso de dicha instalación para el desarrollo de actividades de utilización confinada con organismos modificados genéticamente de riesgo nulo o insignificante (tipo 1).

3º La citada CNB en su informe, recuerda que si se decidiese llevar a cabo cualquier otra actividad de tipo 1 deberá llevar a cabo un registro de las evaluaciones de riesgo para la salud humana y el medio ambiente de dichas actividades. En caso de llevar a cabo cualquier otra actividad con un nivel de riesgo superior (tipos 2, 3 y 4) deberá previamente ser notificada en solicitud de la autorización correspondiente.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos

El Secretario del COMITÉ ANDALUZ DE CONTROL DE OMG



Fdo: Juan de Dios Martínez Pérez